DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.438 | Jueves 30 de Abril de 2026 | Página 1 de 2

Normas Generales

CVE 2803307

MINISTERIO DE HACIENDA

Superintendencia de Casinos de Juego

(Extractos)

MODIFICA RESOLUCIÓN Nº 112 EXENTA, DE 23 DE ENERO DE 2026, QUE DECLARA ABIERTO EL PROCESO DE OTORGAMIENTO DE UN PERMISO DE OPERACIÓN DE CASINO DE JUEGO EN LA COMUNA DE IQUIQUE

Por resolución exenta Nº 442, de 23 de abril de 2026, la Superintendencia de Casinos de Juego modificó la resolución exenta Nº 112, de 23 de enero de 2026, que declaró abierto el proceso de otorgamiento de un permiso de operación de casino de juego en la comuna de Iquique, quedando el resuelvo 3 según se indica a continuación: Fíjese como fecha de entrega de las ofertas técnicas y económicas el martes 11 de agosto de 2026 a las 10:00 hrs., en la Superintendencia de Casinos de Juego, situada en calle Morandé Nº 360, piso 4, comuna de Santiago, Región Metropolitana.

Santiago, 23 de abril de 2026.- Eduardo Cáceres Guzmán, Superintendente de Casinos de Juego (S).

MODIFICA RESOLUCIÓN Nº 113 EXENTA, DE 23 DE ENERO DE 2026, QUE DECLARA ABIERTO EL PROCESO DE OTORGAMIENTO DE UN PERMISO DE OPERACIÓN DE CASINO DE JUEGO EN LA COMUNA DE VIÑA DEL MAR

Por resolución exenta Nº 443, de 23 de abril de 2026, la Superintendencia de Casinos de Juego modificó la resolución exenta Nº 113, de 23 de enero de 2026, que declaró abierto el proceso de otorgamiento de un permiso de operación de casino de juego en la comuna de Viña del Mar, quedando el Resuelvo 3 según se indica a continuación: Fíjese como fecha de entrega de las ofertas técnicas y económicas el martes 11 de agosto de 2026 a las 10:00 hrs., en la Superintendencia de Casinos de Juego, situada en calle Morandé Nº 360, piso 4, comuna de Santiago, Región Metropolitana.

Santiago, 23 de abril de 2026.- Eduardo Cáceres Guzmán, Superintendente de Casinos de Juego (S).

MODIFICA RESOLUCIÓN Nº 114 EXENTA, DE 23 DE ENERO DE 2026, QUE DECLARA ABIERTO EL PROCESO DE OTORGAMIENTO DE UN PERMISO DE OPERACIÓN DE CASINO DE JUEGO EN LA COMUNA DE PUCÓN

Por resolución exenta Nº 444, de 23 de abril de 2026, la Superintendencia de Casinos de Juego modificó la resolución exenta Nº 114, de 23 de enero de 2026, que declaró abierto el proceso de otorgamiento de un permiso de operación de casino de juego en la comuna de Pucón, quedando el Resuelvo 3 según se indica a continuación: Fíjese como fecha de entrega de las ofertas técnicas y económicas el martes 11 de agosto de 2026 a las 10:00 hrs., en la Superintendencia de Casinos de Juego, situada en calle Morandé Nº 360, piso 4, comuna de Santiago, Región Metropolitana.

Santiago, 23 de abril de 2026.- Eduardo Cáceres Guzmán, Superintendente de Casinos de Juego (S).

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

MODIFICA RESOLUCIÓN Nº 115 EXENTA, DE 23 DE ENERO DE 2026, QUE DECLARA ABIERTO EL PROCESO DE OTORGAMIENTO DE UN PERMISO DE OPERACIÓN DE CASINO DE JUEGO EN LA COMUNA DE COQUIMBO

Por resolución exenta Nº 449, de 23 de abril de 2026, la Superintendencia de Casinos de Juego modificó la resolución exenta Nº 115, de 23 de enero de 2026, que declaró abierto el proceso de otorgamiento de un permiso de operación de casino de juego en la comuna de Coquimbo, quedando el resuelvo 3 según se indica a continuación: Fíjese como fecha de entrega de las ofertas técnicas y económicas el martes 11 de agosto de 2026 a las 10:00 hrs., en la Superintendencia de Casinos de Juego, situada en calle Morandé Nº 360, piso 4, comuna de Santiago, Región Metropolitana.

Santiago, 23 de abril de 2026.- Eduardo Cáceres Guzmán, Superintendente de Casinos de Juego (S).

CVE 2803307 | Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl | Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl